Descargado el: 4-09-2025 ISSN 1727-897X

CARTA AL DIRECTOR

¿Cómo elevar el índice de citas de las revistas biomédicas cubanas?

How to Increase the Citation Rates of Cuban Biomedical Journals?

Pedro Enrique Miguel Soca[1]

[1] Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, Holguín, Holguín, Cuba, CP: 80100

Cómo citar este artículo:
Miguel-Soca P. ¿Cómo elevar el índice de citas de las revistas biomédicas cubanas?. **Medisur** [revista en Internet]. 2016 [citado 2025 Sep 4]; 14(3):[aprox. 2 p.]. Disponible en: http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3287

Aprobado: 2016-04-21 14:12:04

Correspondencia: Pedro Enrique Miguel Soca. Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Holguín socahlg@infomed.sld.cu

Señor director:

Un interesante artículo de Benet Rodríguez y Morejón Giraldoni,[1] llama la atención sobre el bajo índice de citas de las revistas biomédicas cubanas en Google Académico; hecho que también ha merecido la atención de Benet,[2] Cañedo Andalia y colaboradores[3,4] y Dorta.[5] En este comentario me referiré a dos vertientes de acción que pueden dar solución a ese problema:

Primero, se debería consolidar el Consejo Nacional de Editores Científicos de la Salud, con facultades de estricto cumplimiento que:

- Coordinara las acciones del proceso editorial con control de calidad y citas cruzadas entre las revistas nacionales.
- Diseñara un plan de medidas para las revistas que no cumplieran los requisitos mínimos de calidad.
- Propusiera los mejores artículos publicados, a la convocatoria del premio anual de salud para la categoría de artículo publicado.
- Reforzara el trabajo de los revisores y se les pagara un estipendio por su labor.
- Reconociera a los mejores autores que publican en las revistas biomédicas cubanas, primero a nivel territorial y luego nacional.
- Con el apoyo del Ministerio de Salud e Infomed, incrementara el grado de visibilidad de nuestras revistas y su incorporación a bases de datos como Scopus, *Web of Science* y Medline.
- Reforzara los comités editoriales de las revistas -mermados con el proceso de reordenamiento laboral- con incentivos salariales y laborales, reconocimiento de las categorías docentes, entre otros.

Segundo, el MINSAP y las instituciones de salud deben incrementar el reconocimiento social y económico de los investigadores para evitar el "robo de cerebros" y simplificar los trámites burocráticos para la obtención de categorías docentes e investigativas y grados científicos. Sería beneficioso aprobar una ley relacionada con la investigación científica, que garantice un marco jurídico y un mejor financiamiento para la investigación en salud.

A nuestro juicio, estas medidas serían lo más importante para elevar la calidad de los trabajos publicados en nuestras revistas y, consecuentemente, sus indicadores de impacto.

Con el respaldo de las instituciones académicas, debe fomentarse el incentivo social y material a los investigadores, según su contribución al desarrollo del país. Los más productivos deben ser estimulados, por ejemplo: con mayor asignación de recursos para sus investigaciones, el otorgamiento de títulos honoríficos como la Orden Carlos J. Finlay, la aplicación eficiente de los estímulos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadotes (ANIR), la ampliación del acceso a Internet y del ancho de banda de la conexión, favorecer el intercambio científico nacional e internacional y el otorgamiento de becas a investigadores jóvenes, así como la participación en actividades de posgrado. De esta manera, se pueden ir creando mecanismos que incentiven la publicación científica. Esto es de gran importancia para un socialismo próspero y sustentable y en el caso del sector de la salud, se corresponde con la mejora de los indicadores de salud y el grado de satisfacción de la población cubana.

En Cuba, el personal sanitario y los investigadores disponen actualmente de numerosos recursos de información para su actualización y se requiere que esos recursos financieros que eroga el país se utilicen eficientemente. Esto supone un paso de avance en la dirección correcta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Benet Rodríguez M, Morejón Giraldoni A. Posicionamiento de las revistas científicas de la salud en Cuba según el índice H5 obtenido del Google Scholar Metrics. Medisur [revista en Internet]. 2016 [cited 30 Mar 2016] ; 14 (2): [aprox. 10p]. Available from: http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3254.

2. Benet M. Cuban publishing on primary health care: an inexcusable absence. MEDICC Rev [revista en Internet]. 2013 [cited 7 Abr 2016] ; 15 (2): [aprox. 3p]. Available from: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1555-79602013000200012&lng=e.

3. Cañedo Andalia R, Celorrio Zaragoza I, Coello Velázquez D, Hidalgo Hernández R. Contribuciones en Pubmed entre 2010 y 2014, de autores afiliados a instituciones de salud de Holguín, Cuba. CCM [revista en Internet]. 2015 [cited 30 Mar 2016] ; 19 (2): [aprox. 10p]. Available from:

http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812015000200025&lng=es.

4. Cañedo Andalia R. Aproximaciones al impacto de la investigación en salud procedente de Cuba desde la perspectiva de Scopus. CCM [revista en Internet]. 2013 [cited 30 Mar 2016] ; 17 (3): [aprox. 11p]. Available from: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812013000300026&lng=es.

5. Dorta Contreras AJ. La Revista Cubana de Reumatología: avances y recomendaciones desde un observador externo. Rev Cuba Reumatol [revista en Internet]. 2015 [cited 30 Mar 2016] ; 317 (2): [aprox. 4p]. Available from: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-59962015000200001&lng=es.